



Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

APROBACIÓN PRECIO PÚBLICO ENTRADA ÓPERA INFANTIL “CHIP Y SU PERRO”

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2025, haciendo uso de la delegación otorgada a la misma por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de julio de 2023, acordó aprobar los precios públicos de la entrada a la representación de la ópera infantil “Chip y su perro”, previamente dictaminados por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior el 24 de febrero de 2025, en virtud de lo establecido en el art. 126 del R.O.F, con el siguiente contenido que se hace público conforme lo dispuesto en el artículo 21.1. r) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

“Primero.- Aprobar el establecimiento del precio público de cinco euros (5€) para las localidades de platea y anfiteatro, en concepto de entrada a la ópera infantil “Chip y su perro” del compositor Giancarlo Menotti, a celebrar en el Auditorio Ciudad de León el día 26 de abril de 2025 a las 20.00 horas, interpretada por el alumnado del “Coro Infantil Ciudad de León”, con motivo de las actividades previstas por el XXV aniversario de la Escuela Municipal de Música, Danza y Artes Escénicas.

Segundo.- Este acuerdo de adopta por delegación en virtud de acuerdo plenario de fecha de 24 de julio de 2023 y se entiende dictado por el Pleno del Ayuntamiento como titular de la competencia originaria.

Tercero.- Deberá procederse a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a los efectos de su entrada en vigor en los términos legalmente establecidos.”

Contra el anterior acuerdo municipal, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, dentro de los dos meses siguientes contados a partir de la presente publicación.

Asimismo, podrá interponerse cualquier otro que se estime conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, a 14 de marzo de 2025.—La Secretaria General, Marta María Fuertes Rodríguez.